

RESOLUCION N° 84 /67.-

EXP. N° 6.702/67 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 8 de agosto de 1967.-

Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que se formalice nuevo contrato de locación sobre la base de un alquiler mensual de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ( mñ. 39.500.- ), debiendo efectuarse por el propietario las refecciones a que se alude a fs. 1 vta. y 10.-

Registrese.- EDUARDO A. GUTIÉRREZ BASBALDO

**ES COPIA**

